

Manizales, 16 de septiembre de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **CONTRATACIÓN DE UN GUARDABOSQUE PARA EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN LA CONDUCCIÓN BOCATOMA Y LAS MICROCUENCAS EL ROSARIO Y EL PALO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES** con un presupuesto oficial de **NUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$9.326.666) M/CTE** con **GERMÁN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.